

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
MADRID: 150 RESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTIMA Y EXTRAÑA. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja y
Utrera para sus localidades.

PERIÓDICO BIBLIOTECA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA (SIN BIBLIOTECA.)

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en pago de
pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10091

MADRID, SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1885

OFICINAS, FACTOR, 5.

PLATO DEL DIA

Sábado.—Bocuf a la mode.
MODA A LAS SEIS.
PECASTAING—PRINCIPE, 13.
NO COMPRAR ALIADAS SIN VER ANTES LA JOYE-
ria de Redondo, Montera, 22.

EDICION DE LA TARDE

DEAYER 6 DE NOVIEMBRE

La temperatura de hoy ha sido agradable desde las primeras horas de la mañana: la atmósfera, muy despejada.
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 7 grados centígrados; a las doce y 15 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable, con tendencia a buen tiempo.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Constantinopla, 5 (noche.)
La conferencia ha empleado la primera sesión en la lectura de los poderes de los delegados.
Volverá a reunirse mañana.

Berlin, 6.
El resultado de las elecciones del Landtag prusiano no modifica la fuerza de los partidos.
Los ministeriales ganan 10 asientos a los progresistas.

Lima (sin fecha).
Una violenta tempestad causó a fines de octubre grandes destrozos en las costas del Perú. Redujo a líquido una gran cantidad de salitre.
El valor de los destrozos en Iquique asciende a 2000 duros.

El alcalde y una comisión de concejales del Ayuntamiento de Málaga han salido para Antequera, con objeto de cumplimentar al Sr. Romero Robledo.

Un periódico de Granada asegura que el Sr. Cánovas, secretario de aquel gobierno civil, será nombrado gobernador, como recompensa a los buenos servicios prestados durante la epidemia.

En Tortosa acaba de fallecer una señora que contaba cinco años de edad. Vivía en la calle de Santa Clara.

Segun dice un colega conservador, varios amigos del Sr. Calderon Collantes aseguraban ayer que dicho hombre público está reuniendo datos que él considera de gran valor para el momento que se abran las Cámaras, con objeto de dar cumplidas satisfacciones sobre las palabras que se le atribuyen en una conferencia que celebró con Mr. Layard sobre el asunto de las Carolinas.

El delegado de vigilancia en Cartagena, Sr. Villanueva, está practicando minuciosas averiguaciones, relacionadas con los sucesos ocurridos en aquella ciudad. Un colega local pide que se espulse a gente de mal agüero que hace tiempo se ve por las calles de Cartagena.

El gobernador civil de la provincia ha regresado a Murcia, habiéndose enterado personalmente en Cartagena de cuanto ha sucedido.

El día 9 del actual, y a las once de la mañana, darán principio en el tribunal de Cuentas del Reino los ejercicios de oposición para proveer, con arreglo a la convocatoria publicada el 1.º de octubre próximo pasado, una plaza de oficial auxiliar de cuarta clase, vacante en aquel mencionado centro.

Desde el 4 del mes actual han quedado nulos y sin ningún valor ni efecto dos resguardos talonarios expedidos por la caja Central de Depósitos, señalados con los números 137405 y 137394 de entrada, y 32807 y 32875 de registro, respectivamente.

Hoy publican los periódicos de Valladolid tristes detalles referentes a la ejecución del cabo de artillería Cristóbal Palma, y a los deplorables sucesos ocurridos en el acto de cumplirse la sentencia:

«En las veinticuatro horas que pasó en capilla el desdichado Palma, conservó una tranquilidad digna oyendo la palabra de los sacerdotes encargados de su dirección espiritual; se confesó dos veces, oyó con devoción las misas que se han dicho en la capilla, y mostró resignación con su suerte.»

Agradeció mucho la visita que le hizo el señor capitán general, y al significar tan respetable autoridad que como padre de la familia militar le afectaba la situación en que se hallaba, contestó el cabo Palma que todos estos amonestados a morir más pronto o más tarde y que se conformaba con su suerte; dicho esto sin jactancia y sin desesperación.

Del señor arzobispo escuchó palabras de consuelo y oía con gran atención y respeto del sabio prelado; así como se mostraba respetuoso con cuantos penetraban en la capilla.

Cuando se supo la noticia de la sentencia se presentó en el calabozo el fiscal que entendió en la causa, y le significó a Palma que tenía que colocarse los grillos; se exasperó al saber la noticia, y aseguró que nadie habría capaz de sujetarle; pero esta exaltación duró muy poco, porque en seguida se prestó a obedecer al fiscal.

Condiéndose el defensor de que los grillos le molestasen demasiado, le propuso que colocaran unos trapos para evitar el roce del hierro, y contestó Palma, con una sonrisa de resignación cristiana: «Para el tiempo que los he de llevar puestos.»

Contestación a los telegramas que el señor gobernador civil ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros y ministro, de la Gobernación pidiendo el indulto del cabo Palma:

«Presidente del Consejo al gobernador de Valladolid.
«El deber de salvar la disciplina militar impide al gobierno aconsejar a S. M. el rey el indulto del cabo Palma, como fueran sus deseos.
«Tengo el sentimiento de participárselo a usted.»

A las siete de la mañana apareció en la puerta del cuartel intentando entrar, sin conseguirlo, una mujer que mostraba profunda pena, lanzando ayes y quejidos lastimeros y repitiendo mil veces el nombre de Palma.
«Era tal la agitación de la pobre mujer que, a pesar de nuestras repetidas preguntas, no pudimos enterarnos de los lazos de parentesco que la uniesen con el reo. Allí nos dijeron que era su esposa.
En su amarguísimo dolor, la mujer solo repetía esta frase:
—Pero, ¿por qué le han de matar si tiene una hija de tres años?
A las ocho de la mañana el regimiento de artillería salió del cuartel de San Benito con dirección a la esplanada de la Iglesia de la Victoria, y sucesivamente iban llegando las fuerzas de los diferentes cuerpos que guarnecían esta plaza. Un gentío inmenso se agolpaba en el trayecto que debía recorrer el imponente cortejo. Palma iba en un coche de plaza, acompañado del subdelegado y fiscal castrense, el canónigo Soldevila, un capitán del cuerpo y comisaria de la Paz y Caridad. Llegaron aunque con mucho trabajo por la aglomeración de gente al sitio designado. Formado el cuadro se presentó en el centro el reo con ánimo sereno, negándose a que le vendaran los ojos, pero hecho esto, se designaron cuatro soldados de su misma batería y a las diez y cuarto se oyeron varias detonaciones: el desgraciado Palma había rendido su tributo a la justicia. El sargento del piquete tuvo que rematar a Palma disparando sobre él su carabina. Inmediatamente desfilaron delante del cadáver del reo las tropas que acudieron a formar el regimiento, habiendo sido primero en desfilar el cuartel de artillería.
Efecto de haberse arrojado algunas piedras, dice La Crónica, se produjo un tumulto imposible de describir, resultando varias personas heridas, entre ellas el fiscal castrense D. Marcelo López Rodríguez, de una pedrada en la cabeza.
El cadáver de Cristóbal Palma fue conducido al cementerio seguido de numerosa concurrencia y de una batería del cuerpo a que perteneció el finado.
Se calcula en más de 20000 las personas que han concurrido a tan doloroso espectáculo.»

Respecto de los deplorables sucesos, *El Eco de Castilla* dice:

«Tan pronto como los concurrentes vieron salir el coche donde iba el desgraciado reo, le formaron un estrecho círculo, deseando sacar a viva fuerza al que a los pocos momentos había de sucumbir.
Transportado al sitio en que debía tener lugar el acto, el pueblo demostró su desagrado de una manera violenta, ya con voces que escitaban el ánimo de los oyentes, ya, y fué lo más sensible, con hechos como el de ansiar romper el cuadro y arrojarse piedras.
Algunos oficiales que iban al mando de las escoltas y dos representantes de la Iglesia, fueron víctimas inocentes de estas demostraciones.»

Ha sido nombrado secretario del Consejo de Redención y enganches del servicio militar, el brigadier D. Benigno Alvarez Bugallal.

Noticias de Marina:
El médico mayor D. José de la Vega y Elorduy ha sido destinado a las órdenes del señor ministro.
—Ha sido destinado a la escuadra de instrucción el teniente de navío D. Rafael Navarro y Algarra.
—El capitán de fragata D. José Paredes ha sido nombrado presidente de la comisión de deslinde de terrenos de marina en Cádiz, y el teniente de navío de primera D. José Calderon y Abril, oficial segundo de la Junta superior consultiva.
—Se ha dispuesto que todos los jefes, oficiales y guardias marinas embarcados, usen gemelos de mar, en vez de anteojos.

Respecto de haber pedido ayer tarde en el real sitio del Pardo, el duque de Montpensier, la mano de la infanta D.ª Eulalia para su primo hermano el infante D. Antonio, parece se acordó en principio que el fausto suceso tenga lugar el 12 de febrero próximo día de Santa Eulalia ó quizás la víspera día 11.

Ayer tarde fueron recibidos en audiencia particular por S. M. la reina D.ª Isabel, los duques de Bailen, condes de Toreno, marqueses de las Almenas, marqueses de la Viesca y de la Sierra, general Martínez Campos con su señora, marqueses de Narros con su hijo, condesa de Guauqui, duques de Veragua, general Castillo, condesa del Real, D. Francisco Martínez Brau, D. Miguel Alegre y D. Esteban Ruiz Mantilla.

S. M. el rey telegrafió anoche desde el Pardo preguntando por el estado de salud del general Serrano.

Las reinas doña Isabel y doña Cristina y S. A. los duques de Montpensier y la infanta doña Isabel se interesaron también ayer vivamente por el estado de salud del ilustre enfermo.

Por el ministerio de la Guerra se ha interesado al de Fomento se nombren veterinarios civiles, para que en union de otros del ejército, constituyan una comisión que estudie la notable Memoria del doctor Levis, titulada *Manual práctico de las inyecciones traqueales en el caballo*, y ensayen en la especie caballar y mular este nuevo método curativo, con objeto de conocer las ventajas que pudiera reportar en los institutos montados del ejército.

Han fallecido:
En Sevilla, el administrador de Correos de aquella capital, D. José María Avilés.
En Crevillente (Alicante), el abogado y propietario D. Manuel Ramos.
En Alicante, repentinamente, el señor D. Francisco Bernabéu Lozano, director del hospital Provincial.
En Alcoy, D. Rafael Pascual Carbonell, jefe del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
En Santander, el veterano D. Miguel San Miguel y Gutiérrez.
En Salamanca, el capitán de Farnesio D. José Antonio Expósito.
En Zaragoza el médico D. Manuel Almenara y Fernandez.
En Logroño, repentinamente, D. Antonio Rodríguez García, ex-diputado y senador por aquella provincia en varias legislaturas.
En Pamplona la señorita doña Antonia Valdivieso.
En Laredo (Santander) el ingeniero de montes de la provincia D. Francisco Javier Oceja.

Desde Viena y Londres telegrafían simultáneamente a *El Imparcial* que el czar de Rusia ha promulgado ayer un orden del día borrando de las listas del ejército ruso a S. A. el príncipe Alejandro de Battemberg, teniente general en Rusia y coronel propietario del 13.º regimiento de cazadores.
Este insulto lanzado a la faz del príncipe

de Bulgaria es un caso inaudito é insólito que produce en todas partes grandísima sensación.
La noticia ha causado en Londres grandísimo efecto por lo extraordinario del hecho y por venir en apoyo de la política inglesa, que desea hacer irreconciliable la enemistad de los búlgaros contra Rusia.
La reina ha recibido la nueva con sincero disgusto. Pero en la corte hay cierto malicioso placer en ver humillado al marido de la princesa Beatriz, hermano del príncipe de Bulgaria.

Se han inaugurado las obras de la línea férrea de Lorcá a Granada.

Se ha iniciado la idea entre la colonia asturiana residente en Madrid de abrir una suscripción para socorrer a los pueblos del concejo de Cangas de Tineo que han perdido por completo sus cosechas y están seriamente amenazados por la miseria.
Es probable que del Centro de Asturias parta la iniciativa para esa suscripción, que de seguro hallará eco, no solo en los miles de asturianos residentes en Madrid, sino en los muchos que residen en Cuba, Méjico y otros puntos de América.
También hay propósito de pedir al gobierno que perdone las contribuciones a los pueblos más perjudicados y que en obras de utilidad pública proporcione compensación a los muchos jornaleros que carecen de trabajo y de recursos.
Para realizar estos propósitos se cuenta con el valioso apoyo del señor conde de Toreno y de otros muchos asturianos ilustres que habitualmente residen en Madrid.

Próximamente verá la luz en la *Gaceta* el real decreto por el que el ramo de Gobernación cede al de Guerra el edificio que sirve para correccional en Santona, en donde se estableció la penitenciaría militar, medida reclamada como necesaria y que ha cabido la honra de iniciarla y llevarla a vías de realización al actual ministro de la Guerra, marqués de Miravalles, con lo que se consigue evitar que los militares, por los delitos que no tienen pena en el Código civil y si en el militar, se vean envueltos con los criminales comunes.

Resoluciones de Guerra:
Se ha concedido el retiro al inspector médico de primera clase D. Antonio Fuster.
—Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del teniente general D. Joaquín Colomo, capitán general de Granada, el comandante de caballería D. Felipe Furuella.
—Se ha concedido ingreso en el curso preparatorio de la Academia General, al alférez D. Isidoro Moreno.
—Ha sido destinado de ayudante de profesor a la academia de Administración militar, el oficial segundo del mismo don Mauricio Sanchez.

Ha marchado al Pardo a despachar con S. M. el rey el señor ministro de la Gobernación.
Parece que entre otros decretos lleva los siguientes: la creación de cinco zonas

Yo estaba a la puerta del jardín; la vi llegar y luego llamar; dos golpes; era la señal convenida. Yo dije: «¡Aquí estoy!» Una vez me contestó: «¡Venid!»
Entonces escalé el muro, salté al jardín y en el momento recibí un golpe en la cabeza que me derriba al suelo... Ahora ya me explico el dolor de cabeza que siento.
¿Y después? ¡Ah! ¡ah! he vuelto en mí... quise levantarme... entonces un hombre, un negro, se arrojó sobre mí y me echó mano al cuello. ¡Ah! ahora lo comprendo... el miserable creyó haberme estrangulado... perdí el conocimiento... el asesino supuso que estaba muerto y me arrojó al fondo de este pozo!
Pero el miserable se engaña, estoy vivo. ¡Dios me ha protegido! ¡Gracias, Señor!
Después de haber permanecido silencioso un momento, continué:
—He sido muy imprudente, mucho, porque he corrido ciegamente ante el peligro. Yo he querido esa cita. Como si tuviese presentimiento de lo que me ha sucedido, Eugenia no quería; es porque he insistido por lo que me concedió lo que solicitaba. ¡Pobre Eugenia! ¡Oh! ¡cuanto sufriría si supiera lo que me pasa! Pero nada sabe, ni nada sabrá. Esto al menos es un consuelo para mí.
Tales eran las reflexiones a las que se entregaba Luciano, tendido en el fondo del pozo.
Pensaba poco en la situación estremadamente crítica en la que se encontraba. Habiendo escapado de la muerte, por el instante no veía ni quería ver que corría un nuevo peligro.
El pilluelo de París de otro tiempo reaparecía con su naturaleza indiferente.
Sin embargo, al pensar en Eugenia, secuestrada, desgraciada, que contaba con el para protegerla contra sus opresores y librarla de sus manos; al pensar también en Mionna, su hermana; en su maestro, que debían estar en una inquietud mortal, se reprochó amargamente su imprudencia, y de pronto el instinto de conservación se despertó en él.
Estaba vivo; ¿pero cómo saldría de aquel abismo en que le habían precipitado?
A la idea de que podía estar condenado a morir de hambre y de sed, sentía perder la cabeza. Aún no sentía el hambre, pero tenía la boca seca y la garganta en fuego.
¡Oh! ¡cuanto hubiera dado por un vaso de agua! Era el principio de los intolerables sufrimientos causados por la sed antes de los horribles del hambre.
Pero apelando a todo su valor, a toda su energía, Luciano no se dejó dominar por el miedo y guardó toda su presencia de espíritu.
Recordaba como siendo aun muy joven, gracias a su sangre fría y a su destreza, había impedido que Lorenza, la mujer de Alejo Molin fuese víctima de un odioso atentado. ¡No había encontrado y salvado a Mionna, atraída a un infame lazo y arrojada en una cueva sobre un montón de paja! (¿?)
El recuerdo de sus antiguas luchas contra grandes peligros animaba y daba valor a su corazón.
—No era siempre Luciano Morel?
—¡Vease Mionna.

¿Tendría miedo? ¡No, no, milveces no! Como conclusión a todas sus reflexiones, se dijo.
—Ayudate y Dios te ayudará.
Lo primero que hizo fué asegurarse que no tenía nada roto. Vió con satisfacción que podía moverse y que sus piernas y sus brazos no eran rebeldes a ninguno de los movimientos que les hacía hacer. Solo tenía algunas contusiones y de aquellos procedían los dolores más ó menos vivos que sentía.
Se tocó la cabeza y puso su mano en la herida hecha por el garrote de Fournal, y sobre la que se había pegado el cabello.
Esto muy espeso había amortiguado el golpe e impedido la fractura del cráneo, y pegándose a la herida evitó toda pérdida de sangre.
No advinó que los numerosos tallos sarmientos que veía colgando sobre su cabeza habían evitado que su caída fuese mortal; pero notó que había en el fondo del pozo una espesa capa de hojas secas y otros detritus, y que había caído como sobre un colchón.
El sol estaba casi en la mitad de su carrera y un poco de claridad descendía hasta el fondo del pozo.
Luciano se levantó.
Entonces pudo examinar el sitio en que había caído y no vaciló en reconocer que si su caída no había acabado la obra de su asesino, había sido por un milagro.
En efecto, si había hojas secas en el fondo del pozo, también había gruesas piedras, y como si una mano protectora le hubiera conducido, Luciano se había librado de caer sobre ellas.
El pozo, en su orificio, solo tendría un metro de diámetro; pero se iba ensanchando en forma de embudo: de suerte que el fondo media más de dos metros.
Luciano calculó que la profundidad debía ser de diez y ocho a veinte metros.
Pero en vano se preguntó para qué servía aquel agujero abandonado desde hacia tanto tiempo. Seguramente no había sido abierto para recibir el agua de un manantial subterráneo; el fondo estaba seco y en ninguna parte se veían.
La mampostería de piedras bien cimentadas estaba en buen estado de conservación. Excepto una especie de escavación que Luciano veía a la altura de su cabeza, y en la que no hizo atención por entonces, no se descubría ni asperezas, ni grietas por medio de las cuales hubiera podido tentar una ascension aunque fuese peligrosa, para salir del pozo.
—¡Ah! — se dijo con indecible angustia y apretando los puños, — estoy perdido si no vienen a mi socorro.
Atormentado por una sed ardiente que no podía apaciguar, y sabiendo que los sufrimientos del hambre no tardarían, se estremeció pensando en la horrible muerte que le esperaba en el fondo del pozo.
Pero su valiente corazón y la energía de su alma no eran fáciles de vencer.
—No, no, — se dijo, — si he escapado milagrosamente de la muerte no es para que perezca

—Así lo haré.
Los dos malvados se separaron.
Fournal volvió al jardín, cuya puerta cerró sin ruido, mientras que Rabiot se lanzaba a la carrera por el camino que conducía a su chalet llevando debajo del brazo la cartera y la billeta del pobre Luciano.
VI.
Las cartas de Mad. Lurea.
En el hotel de Soleure no se ocupaban más que de la desaparición de Luciano. Saber lo que había sido de él, conocer la causa de aquella extraña falta, era la sola y única preocupación de todos.
Dejaron para más adelante la continuación de las pesquisas relativas a Virginia-Ursula, lo mismo que la inserción de una nueva serie de anuncios en los periódicos.
Primero era Luciano. Era el gran negocio, lo más urgente, lo que no podía retardarse ni un momento.
Como ya hemos dicho, el conde y Mourillon habían llegado a París el domingo por la noche; es decir, tres días después de la desaparición de Luciano.
El lunes por la mañana el conde hizo llamar a su despacho a Jorge y a Mourillon.
—He pasado muy mala noche — les dijo; — estaba fatigado, y sin embargo no he podido dormir.
—Como yo, señor conde — dijo tristemente Mourillon.
—Y esto es natural, porque todos queremos a Luciano: es un miembro de la familia que hemos perdido. ¡Ah! Jorge, en este momento, sobre todo, debemos acordarnos de los servicios que el pobre niño nos ha prestado.
Pues bien, toda la noche pensando en él, he recordado mis crueles angustias cuando Mionna, cayendo en un lazo nos fué robada, y yo hacia una especie de paralelo entre la desaparición de mi hija y la de Luciano. Si lo recordáis bien, Jorge, siempre rechazé la idea de que se pudiese haber atentado a la vida de mi hija (1).
—Es verdad, y vuestra confianza en Dios, que vela sobre los inocentes, les protege y les defiende contra sus enemigos, ha disipado nuestros temores y nos ha tranquilizado.
—Pues bien, amigos míos, siempre tengo la misma confianza en Dios; alguna cosa me dice que vela sobre Luciano como ha velado sobre Mionna, y no vacilo en asegurar que este dulce pensamiento me tranquiliza.
¿Qué ha sucedido a nuestro amigo? Lo ignoramos.
Pero tengo la convicción de que, por terrible que sea la situación en que se encuentra saldrá de ella, aunque para ello Dios tuviera que hacer un milagro.
Vos, Mourillon, dejasteis de escribirme por que caísteis enfermo; pues bien, puede haberle ocurrido a Luciano uno de esos accidentes tan frecuentes en la vida que lo tengan en estado de no poder darnos noticias suyas.
—¡Vease Mionna.

Jorge, habéis hecho muy bien en ver al jefe de seguridad; como os lo he prometido, no habré dejado de poner en campaña cierto número de sus agentes, y mañana tal vez sepamos algo. Sin embargo, no debemos estar inactivos; por nuestra parte también trabajaremos.
Esta tarde iré a ver a mi antiguo amigo el juez de instrucción Bertrand de la Oseraie; conoce a Luciano y sabe lo que ha hecho por nosotros; se interesará por él, y tendremos en mi amigo un auxiliar poderoso.
Decidme, Jorge; ¿no habéis encontrado en el cuarto de Luciano alguna cosa que pudiese darnos algún dato, cartas, por ejemplo?
—No; verdad es que no me he permitido abrir su armario ni los cajones de su cómoda.
—Sea; pero tenéis ese derecho. Si como supone Mionna, anda en juego alguna cuestión de amor, debe haber en el cuarto de Luciano algo que pueda ilustrarnos.
—Como madama Ramel — dijo Mourillon — estoy seguro de que el pobre Luciano tenía un amor en el corazón, y es a esto solo a lo que podemos atribuir esa sombría tristeza, ese abatimiento, que tanto nos ha inquietado.
—Si, Luciano sufría, y he comprendido que un amor desgraciado, sin esperanza, causaba su melancolía... De repente, de la noche a la mañana, cambió, y no me sorprendería que se halla elevado entre él y la que ama.
—Mionna decía anoche, y Dionisia pensaba como ella, que Luciano habrá sido atraído a una emboscada y habrá caído bajo los golpes de un rival. No quiero creer en tan gran desgracia; pero admito el rival.
Ahora bien, este enemigo, que puede ser un personaje poderoso, ha podido, sin recurrir al asesinato, encontrar un medio de hacer desaparecer durante algún tiempo a Luciano, que le estorbaba para sus proyectos.
Pero hasta ahora solo podemos hacer hipótesis: estamos en la oscuridad y buscamos la luz. Vamos a ver si encontramos en la habitación de Luciano alguna cosa que sea un principio de claridad.
El conde se levantó y su yerno y Mourillon le siguieron hasta el cuarto del discípulo. Todo estaba en perfecto orden.
Jorge y Mourillon empezaron su registro.
En el armario en que el joven tenía su ropa blanca no hallaron nada.
Entonces Jorge abrió el primer cajón de la cómoda, que no contenía más que corbata, foulards, pañuelos y otros efectos menudos de vestir.
Jorge continuó el inventario del segundo cajón, donde había una gran cantidad de fotografías de personajes, hombres y mujeres más ó menos célebres, y una magnífica colección de esos cromos prospectos que se distribuyen en los almacenes de novedades.
En el fondo del cajón Jorge encontró una cartera de bolsillo de piel de Rusia, regalo hecho a Luciano por Mad. Ramel, y la abrió.
—¡Ah! — exclamó — aquí hay dos cartas.
—¡Vámonos, — dijo el conde.
Jorge se las entregó.
Una estaba sobre la otra estaba encerrada en uno con cinco sellos de laque.

penitenciarias; la dimisión de la dimisión presentada por el Sr. D. Luis Silveira de consejero de Sanidad, y nombrando en su lugar, como abogado, al Sr. Rodríguez Sampedro.

Un periódico alemán, el *Hamburger Correspondent*, publica un artículo en que a su sabor dispone de las colonias españolas, para adjudicarlas, por supuesto, al imperio de Alemania.

He aquí alguno de sus más curiosos párrafos:

«A España la dan mucho que hacer sus colonias, y principalmente las grandes Antillas, que solo conserva en fuerza de millones y de bayonetas, como lo prueban las frecuentes sublevaciones allí ocurridas: sobre estas islas es donde tiene puesto Alemania todo su interés; las islas situadas en la costa Occidental de África, de las cuales son las principales Fernando Póo y Elobey, son mal sanas, y tanto el gobierno, como toda la nación española se aburrirían que la posesión de dichas islas pasase a propiedad de otra nación que pudiera disponer de un capital con que comprarlas.

Por lo que respecta a las islas del Pacífico, con aquellas posesiones de España desde la época de Felipe II, y gracias a los frailes que sigue conservando España, si bien por parte de los indígenas ya no existe aquel respeto que en los tiempos pasados, y dichas islas, que son una fuente inagotable de riqueza, podrían fácilmente arrancarse a la posesión de España.

Allí ni hay respeto a las autoridades, ni ya el catolicismo puede servir de base para su conservación, por cuanto entre los indígenas ya muchos son incrédulos y no poco fanáticos, sobre todo en el interior, y solo a fuerza de tropas y a la influencia que aun gozan los frailes, puede atribuirse que sean todavía posesión de España.

El uso immoderado de la cerveza ha trastornado por lo visto el juicio al *Hamburger Correspondent*.

Dice un periódico de Ciudad-Real que en aquella provincia, con motivo de la matanza de cerdos, vuelve a resucitar la cuestión del año anterior, sobre si dichos animales deben pagar ó no el derecho de degüello en la administración de Consumos, siendo engordados y criados dentro de la población en las casas particulares.

La futura Cámara de los Comunes de Inglaterra constará de 674 diputados. La anterior no tenía más que 636; la nueva ley, que ha distribuido el cuerpo electoral en otra forma, por causa de aumento de votos, ha añadido 48 representaciones, 6 a Escocia y 12 a Inglaterra.

Nuestro corresponsal en París nos comunica las siguientes noticias:

Desde hace unos días corría el rumor de que el estado de salud de Mr. Grevy era algo delicado, mas no se dio importancia a ese rumor, porque el presidente de la república desahucaba diariamente con los ministros y presidía los consejos que con frecuencia se han celebrado, pero esta mañana los vendedores de periódicos atronaban los oídos de los que discurrían por los bulevares, pregonando la noticia de que Mr. Grevy se encontraba enfermo, y cual no resulta cierto. Mr. Grevy goza de perfecta salud.

No tiene otro fundamento la noticia que lo siguiente: Al tener noticia del atentado contra Mr. Freycinet el viernes último, salió a visitarle a pie, y al llegar al puente de los Inválidos le dió un síncope, y al caer se rozó la megitla derecha contra la piedra del parapeto, sobreviniéndole una pequeña hemorragia. Los transeúntes llamaron a un cochero y ayudaron a subir a Mr. Grevy en el carruaje.

Al llegar al palacio bajó y a través por su pie el patio y una vez en sus habitaciones se hizo el mismo la primera cura. El médico declaró en su visita, que podía comer y beber como de costumbre y entregarse a sus ocupaciones cotidianas.

Tiene bastante importancia el consejo celebrado esta mañana presidido por Mr. Grevy. Se ha ocupado de la participación que ha tomado el clero en la campaña electoral, y de las medidas que trata de tomar el gobierno contra algunos eclesiásticos que se han señalado en la propaganda contra las instituciones vigentes. *Le Temps* cree que además de esto se ha ocupado de la crisis que debe plantearse en breve. No se sabe aún si se resolverá antes ó después de la apertura de las Cáma-

ras. Mr. Brisson y sus colegas consideran que su misión está terminada después de las últimas elecciones, y han resuelto presentar sus dimisiones, para permitir al presidente de la república la formación de otro ministerio en armonía con la situación creada por las elecciones del 1.º de octubre. De estas dimisiones se dará cuenta la víspera de la apertura de las sesiones, a menos que una resolución superior no decida que sea antes.

Parece que Mr. Grevy encargará de nuevo a Mr. Brisson la formación del gabinete, y es casi seguro volverán a entrar la mayor parte de los que ahora lo constituyen.

Mr. Brisson celebra frecuentes conferencias con las notabilidades parlamentarias, para saber la opinión de cada cual.

En Villalumbroso (Palencia) se ha cometido un terrible asesinato. El presunto agresor es Anastasio Itamos, que a esta hora está convicto y confeso: el motivo que le impulsó a cometer el crimen parece ser por resentimientos personales: la víctima, Venancio Fuentes Salazar, de oficio pastor, que ofrecía un aspecto aterrador, pues tenía la cabeza casi separada del tronco, con varias heridas en la cara, manos y brazos, hasta el número de 16, que fueron causadas con una hoz, que el criminal escondió en un arroyo y entregó después al señor juez.

Los periódicos republicanos de hoy publican el texto del discurso pronunciado en Vigo por el elocvente orador Sr. Castelar.

He aquí una de sus más importantes declaraciones:

«Reconociendo la soberanía de la nación, ¡ah! nadie tiene posibilidad alguna de levantarse contra un Estado, ya sea monárquico, ya sea democrático, en que todos gozan igual participación del poder por medio de los comicios; y donde las minorías no se atreven a negar al gobierno de las mayorías, ni las mayorías a desconocer los derechos de las minorías pues al equilibrio estable del poder y a la combinación de las fuerzas sociales importa la coexistencia de los elementos indispensables a la conservación y de los elementos indispensables al progreso, la coexistencia de los partidos de gobierno con los partidos de oposición.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 6 DE NOVIEMBRE

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

- Paris, 6. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 83-81.
- Londres, 6. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 83-81.
- Scutari, 6. Hay mucha agitación en Albania. Se temen desórdenes. Los mahometanos se arman y los cristianos piden auxilio a Austria.
- Paris, 6. Segun telegramas oficiales llegados a esta capital continúan las hostilidades en Madagascar. Los franceses han fusilado a un súbdito inglés porque servía de espía a los indígenas.
- Hanoi, 5. El cólera aumenta en el Tonkin. Se persigue a los numerosos rebeldes que recorren los campos.
- Constantinopla, 6. En la primera reunion de la conferencia no se ha tomado decision. El representante turco ha pronunciado un discurso pacífico.
- Calcuta, 6. Se cree que el rey de Birmania aceptará una parte de las condiciones que Inglaterra le exige.
- Londres, 6. *El Standard* y *El Daily News* publican telegramas del Cairo que señalan un gran movimiento de los sudaneses que marchan sobre el bajo Egipto. Unos 2000 sudaneses preparan a atacar Vadhalla.
- Bucharest, 6. El Sr. Campineo ministro de Relaciones Exteriores ha presentado la dimisión. Le reemplaza interinamente el señor Brattiano.

Berlin, 6. La Gaceta de Frankfurt dice que hay tirantez entre el gobierno de Alemania y el de España. *El Berliner Tag Blatt* publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que el norte americano Holcombe, partidario de España, ha sido asesinado por los indígenas de las Carolinas.

El almirante americano cree que debe mandar una fragata de guerra para vengar la muerte de Holcombe.

NOTA. El telegrama de *El Berliner Tag Blatt* no dice en qué isla ha sido asesinado Holcombe.

La Diputación provincial de Madrid, ha celebrado esta tarde su cuarta sesión bajo la presidencia del conde de la Romera.

Una hora antes de celebrarse el acto parece estuvieron rennidos en el despacho del gobernador civil Sr. Corbalán, los señores conde de la Romera, Perez de Soto, Fernandez Gomez, Pelaz Vera, Garcia Lomas, Seijo y Rancés; a fin de estudiar la fórmula para dar por terminado el incidente surgido entre los Sres. Perez de Soto y Fernandez Gomez.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el conde de la Romera dijo poco más ó menos lo siguiente: «Señores diputados: ayer después de la sesión, surgió un desagradable incidente entre dos representantes de la provincia, que se creyeron ofendidos por ciertas frases que recíprocamente se dirigieron, pero aclaradas ya y medido el alcance que aquellas pudieran tener, tengo el gusto de manifestar a la Diputación que el incidente ha quedado terminado.»

Se nombró después vocal de la Junta provincial de Sanidad al Sr. Seijo; y acto seguido fueron aprobados varios expedientes desechados por la comisión provincial, todos de escaso interés.

La sesión de hoy se ha desarrollado lánguida y pacíficamente.

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando administrador de Hacienda de Zaragoza a D. Bartolomé Gomez Bello. Idem de Salamanca al de Zaragoza D. José Vazquez Cardenas.

Trasfiriendo un crédito al ministerio de Fomento con destino a Obras públicas.

Ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, se ha visto hoy una causa seguida contra D. Juan Altozano, director que fué de *El Progreso*, por la publicación en el mismo de un artículo titulado *El último mono*.

El abogado fiscal Sr. Molero, ha considerado dicho artículo como constitutivo del delito de injurias a los ministros de la corona y al gobernador civil de Madrid, y ha pedido se imponga al procesado dos meses y medio de arresto mayor y las costas. El defensor Sr. Gonzalo Romero, solicitó la absolución para su defendido.

Mañana a las nueve y media de la noche inaugurará sus trabajos en el presente curso la real Academia de Jurisprudencia. Las sesiones públicas teóricas y prácticas se celebrarán los martes y viernes, y las conferencias y cátedras se anunciarán previamente.

La sección de derecho civil, mercantil y penal, se reunirá los lunes; la de derecho canónico los miércoles; los jueves la de derecho público y economía política; y la de procedimientos y práctica forense los sábados.

El 12 del corriente se celebrará la junta general del mes de noviembre. El martes próximo, después de leída la Memoria del Sr. Miguel sobre la política y la administración, se someterá a la aprobación de la Academia, en sesión secreta, el informe pedido en setiembre último por el señor ministro de Ultramar, acerca de la obra del Sr. Saenz Hermosa y Espinosa «Diccionario recopilador de los puntos de derecho resueltos en sentencias del Tribunal Supremo de Justicia», cuyo informe ha sido emitido por los Sres. Martin Suarez, Torres Campos y Valdés.

Las conferencias familiares del reverendo P. Parrondo, para hombres, continuarán el domingo próximo, 8 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Sevilla, vacante por fallecimiento, el Sr. Barcá.

Parece confirmarse que el elemento zorrillista fué estraño a la fracasada intención de Cartagena.

Se atribuye aquel descabellado suceso a los amigos del Sr. Salvochea.

Ha salido para Sevilla el conde de Casa-Galindo.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de Hacienda de Lérida nuestro particular amigo el inteligente funcionario del ramo D. Federico Vassallo.

Es completamente inexacto que el gobierno haya pensado trasladar a otras provincias, ni confiarles otros cargos oficiales, a los gobernadores de Valencia y de Sevilla. Ambos merecen la absoluta confianza que en ellos tiene depositada el ministro de la Gobernación.

Por el ministerio de Ultramar se han dado las gracias de real orden, por el importante y desinteresado servicio que han prestado como jueces del tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del notariado del mismo, a los Sres. D. Carlos María Perier, presidente; D. Pablo Lazzano y del Valle, don Tomás Montejo y Rica, D. Salvador Torres Aguilar, D. Diego Suarez, D. Antonio García Benito Ricón, vocales; y al oficial primero de la secretaría del propio departamento, D. Angel Avilés y Merino, vocal secretario.

Ha quedado definitiva y satisfactoriamente terminado el incidente ocurrido en la Habana con el consul de Inglaterra, habiéndosele levantado el embargo mediante la sustitución de su fianza presentada por el gobierno inglés.

Las relaciones entre España é Inglaterra son por todo extremo cordiales y amistosas.

En el ministerio de Ultramar se reunirá mañana, a las tres, los ponentes que la comisión de codificación de aquel departamento ha designado para que examine y proponga desde luego cuantas reformas crea convenientes introducir en el Código de Comercio últimamente publicado en la península, con objeto de hacerlo extensivo después a nuestras posesiones ultramarinas.

El correo de Paris del 4, segunda expedición, no ha llegado hoy por no haber enlazado con el de Burdeos.

La Audiencia territorial de Valencia ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta hecha por el director del penal de San Agustín, en la que figuran los nombres de los confinados que por sus servicios prestados en la última invasión colérica se han hecho acreedores a una recompensa.

Entre ellos figura nuestro compañero en la prensa D. Antonio Gallardo, director que fué de *El Poppelito*, que está distinguiendo, por delito de imprenta, la condena de ocho años de prisión mayor, el cual se ha distinguido extraordinariamente durante la epidemia en dicho penal, como jefe de servicio de la sala de coléricos.

Correo de teatros: El estreno del drama nuevo titulado *De mala raza*, que estaba anunciado para mañana sábado en el teatro Español, se suspende hasta nuevo aviso, por indisposición de un actor. Esta tarde ha tenido lugar en el teatro Real el ensayo general de la ópera de gran es-

pectáculo, *Lohengrin*, que mañana sábado se pondrá en escena.

Su ejecución ha dejado altamente satisfechos a cuantos a él han concurrido. La debutante Sra. Milar Kupfer ha demostrado ser una artista desempeñando el papel de Elsa. Su hermosa figura, su voz de bri lauretimbre, de gran estension, y el dominio que tiene de la escena, hace esperar obtenga una gran ovación. La Sra. Pasqua, en la Ostruda, no tiene rival. Stagno canta la ópera con tal maestría, que difícilmente tiene quien le supere. Los demás artistas completan el cuadro de ese *partido* que tantas bellezas musicales contiene.

Las masas corales, dirigidas por el maestro Albiñana, llamarán la atención del público por la bravura con que cantan aquellos hermosos coros que Wagner creó dándoles tal colorido, movilidad y acción dramática, que ellos por si solos bastarían para dar renombre a un maestro.

La orquesta, brillantemente dirigida por el maestro Perez, corona dignamente el cuadro artístico de ese torneo musical, que a tantas discusiones se ha prestado entre los críticos. El turno a quien corresponde la función es el primero que viene.

Segun telegrama que hoy recibimos de la Comuña, ha debutado en aquel teatro la compañía de zarzuela con la obra de Barbieri *Jugar con fuego*, siendo extraordinariamente aplaudidos la señora Cortes de Pedral y el señor Ferrer, así como los señores Amurrio y Jimenez.

Como se había anunciado, mañana tendrá lugar en el favorecido teatro de la Zarzuela una variada función, en la que se pondrá en escena la popular ópera cómica *Bo-caccio*, la cual será desempeñada por las señoras y señores Di-Franco, Milanes, Latorre, Brieba, Euseura, Salvador, Aceves y Moreno, y los Sres. Carrasco, Berges, Bosch, Oren, Toscano, Gonzalez, Martínez y cpro de ambos sexos, y el aplaudido baile *El esclavo*, en el que tomará parte la primera bailarina señorita Escarlina.

Pasado mañana domingo habrá dos funciones, a las cuatro y media de la tarde se verificará la última representación de la zarzuela fantástica *Suenos de oro*: los abonados a diario y primer turno pueden en par gratis sus localidades en esta función, o solo tomar la ópera, para lo cual se servirá a pasar a recogerlas a contaduría desde mañana.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar una variada función.

El domingo por la tarde se pondrán en escena en el teatro Lara las aplaudidas obras *Las hormigas*, *La caricatura*, *El mejor de los mundos* y *Las modistillas*.

En el teatro-circo de Price, el martes de la próxima semana tendrá lugar el estreno de la ópera en tres actos del maestro Le-coeq *El corazón y la mano*, en la que tomarán parte las señoras y señores Secoy y Soriano, Pastor y Vila. La empresa no ha omitido gastos para presentar dicha obra con gran propiedad, habiéndose construido al efecto un lujoso vestuario y estrenándose tres decoraciones del reputado pintor escenógrafo Sr. Muriel.

De un día a otro llegará a Madrid el ministro plenipotenciario de Inglaterra, M. Foster.

Los rumores que anoche circularon acerca de alteraciones de orden público en Huesca y otros puntos, eran completamente desprovistos de fundamento.

Segun se nos informa parece concertada la boda para época no lejana de uno de los nietos de un grande de España, con una distinguida señorita de la buena sociedad madrileña.

Hoy se ha visto ante la sala segunda del Supremo el recurso de casacion interpuesto en la causa seguida contra D. Luis Jimenez Perez, por parricidio en la persona de su mujer.

El abogado fiscal, Sr. Lomas Varela, sostuvo la casacion solicitando se impusiera al acusado la pena de muerte.

El letrado de la acusacion privada, señor D. Domingo Mambrilla, con idéntica solicitud sostuvo igualmente la casacion fundándose en que debía apreciarse en la comisión del delito las circunstancias agravantes de reincidencia y alevosía.

El Sr. Ruiz Jimenez, defensor del acusado, impugnó los recursos de las acusa-

—Una carta certificada!—dijo el conde con sorpresa.

—Dirigida a Luciano?—preguntó Jorge.

—Sí, a M. Luciano Morel, 44, calle de Santo Domingo.

—Eran las dos cartas que Mad. Lureau había escrito a Luciano.

El conde leyó la primera en alta voz.

En esta carta, escrita el mismo día en que Luciano había pagado los alquileres, madama Lureau agradecía al joven su acto de generosidad y le rogaba fuera a verla, teniendo que decirle algunas cosas que no podía confiar al papel.

La lectura de esta carta conmovió profundamente a los tres amigos.

—Padre mio,—dijo Jorge,—volved a leer el principio de esta carta.

—El conde leyó.

«Esta mañana un joven se presentó en la portería de la casa en que vivo con mi hija y ha pagado los dos plazos de alquiler que debíamos.

«Ese joven no se ha dado a conocer; pero mi hija y yo sabemos que es a vos a quien debemos este nuevo acto de generosidad.»

—Nuevo acto de generosidad!—repitió Jorge;—eso indica que Luciano había socorrido ya a esa viuda Lureau.

—Nuestro bueno y querido amigo solo quiere imitaros, señor conde,—dijo Mourillon.

—¿Qué fecha tiene esta carta?—preguntó Jorge.

—La de 16 de abril.

—Entonces ya sé lo que es; es el mismo día en que Luciano vendió su cuadro a M. Petit en mil francos. Ha vendido esa pintura para ayudar a esa señora y a su hija. Está perfectamente claro.

En aquella época—prosiguió Jorge—he notado en Luciano un primer cambio; era antes de una alegría encantadora, de un carácter jovial, lleno de entusiasmo; no veía dificultad alguna y estaba seguro de vencerlo todo. Pues bien; ahora me lo esplico todo, amaba; su corazón se había abierto a las primeras y dulces emociones del amor.

Estaba en la embriaguez de su felicidad, y es bajo esta influencia del amor que la pintura de su cuadro *El primer paso*, que es una obra notable, a cuyo pie no vacilaría en poner mi firma.

—Vamos,—dijo Mourillon—es de la hija de esa señora de quien está enamorado.

—Lo que ha hecho por la madre y la hija lo demuestra claramente,—dijo el conde.

—Sí,—replicó Jorge,—y ahora recordo un incidente, un hecho que no puede dejarnos duda alguna sobre este punto.

—¿Qué es?

—Escuchad; un día, en mi ausencia, una joven notablemente bella, según me dijeron mis discípulos, se presentó en el taller tímidamente y temblando. Fue recibida por Luciano en el salon del taller, donde tuvieron una larga conferencia.

Luciano no conocía a esta joven y la veía por la primera vez. No había entrado jamás en un taller de pintor y sin embargo iba a ofrecerse como modelo.

¿Qué pasó entre ella y Luciano? Lo ignoro; pero no ha vuelto al taller.

—Si uno de mis discípulos no me hubiera hablado de aquella visita, nada hubiera sabido, por que Luciano nada me dijo. Cuando yo le interrogué sobre aquello, me contestó:

«—Es una joven honrada y perfectamente educada; la he despedido en nuestro nombre haciéndola comprender que no podía servir de modelo.»

Es, pues, evidente que esa joven fué al taller impulsada por la miseria y la necesidad. Conocemos a Luciano; seguramente no la dejó partir sin darle algun dinero; esto esplica el párrafo de la carta que hace alusión a un primer acto de generosidad.

Al día siguiente, era domingo, Luciano terminó el cuadro para llevarle el lunes a casa de Petit. Pagó en seguida las deudas de la viuda y probablemente le entregó el resto de los mil francos, producto de la venta del cuadro.

—Sí, Jorge, todo eso está perfectamente definido, y sobre este punto estamos acordes. Veamos ahora qué dice la segunda carta, que es igualmente de Mad. Lureau.

El conde sacó la carta del sobre en el que encontró el billete de mil francos, devuelto por la viuda a Luciano.

—¡Ah!—dijo el conde.—¡Un billete de mil!

—Eso esplica que la carta venia certificada,—dijo Mourillon.

—Y—añadió Jorge,—es fácil comprender que esa señora ha devuelto a Luciano la suma prestada.

—Sí, Jorge; pero leamos.

Y con voz conmovida el conde leyó la carta dictada por Anastasia, que despidiendo formalmente a Luciano, había herido al desgraciado joven tan lastimosamente.

Hubo un momento de penoso silencio.

Los tres amigos se miraron conternados.

—¡Oh! ¡oh!—dijo Mourillon.—¡Esto hay que pensarlo!

—Desgraciadamente—dijo el conde,—esta carta ni la otra nada nos dice que pueda darnos alguna luz sobre la desaparición de Luciano.

—¡Ay!... ¡oh!—suspiró Mourillon.

—¿Qué fecha tiene esa carta?—preguntó Jorge.

—Veintidos de junio.

—Pues bien, esa carta ha producido sobre Luciano un efecto terrible; desde ese día data la tristeza que hemos notado en él. ¡Pobre muchacho! Se comprende: se le prohibía ver a la que amaba.

—Y de quien es amado,—añadió Mourillon.

—Los temores manifestados por la madre lo dejan ver.

—El jueves estubo muy calinado y habló alegremente con su hermana y Mioune. Por la noche me dijo:

«—Maestro, mañana quisiera ir al campo a tomar algunas vistas.»

—¿A dónde irás?—le pregunté.

—No lo sé; dependerá de mi inspiración.

Y al día siguiente partió muy de mañana.

—Señores,—dijo el conde,—comparando las dos cartas, veo en la segunda un rompimiento de relaciones bastante extraño.

Mad. Lureau dá razones que parecen justas, excelentes, pero que en realidad dejan ver fácilmente que no son más que pretextos de ruptura. De esto concluyo que la madre ha encontrado algo mejor que Luciano para su hija, y se ha apresurado a despedir a un enamorado que podía estorbarla en sus nuevos proyectos.

No ocvrro que Luciano acudió en su ocurrencia un momento de suprema pobreza, y le estará eternamente reconocida.

Esta señora Lureau tiene una manera especial de manifestar su reconocimiento.

Termina diciendo:

«Uso a esta carta los mil francos que tan generosamente me habéis prestado.»

Sin duda al despedir a Luciano era preciso devolverle lo que se le debía. Pero, ¿no os parece estraño, como a mí, que Mad. Lureau que en el mes de abril se hallaba en una estrema miseria, haya podido, dos meses después, devolver una suma de mil francos?

—En efecto, señor conde, es estraño,—dijo Mourillon.

—Se sabe lo que pueden ganar dos buenas obreras trabajando constantemente, es, pues, materialmente imposible que estos mil francos sean el producto del trabajo de la madre y de la hija.

Así, pues, esta suma ha sido prestada a madama Lureau para que la ruptura fuese completa, definitiva.

—¡Oh! ¡oh!—dijo Mourillon,—ahí está el rival, el enemigo de que habla Mad. Kamel.

—Creo lo mismo, añadió Jorge.

—Para mí, como para vosotros,—replicó el conde, el rival existe y presiento el enemigo.

Evidentemente hay en esto un misterio que se complica por la desaparición de Luciano. El desgraciado niño es víctima de alguna tenebrosa maquinación.

—¡Pobre Luciano!—dijo Jorge.—Temo una desgracia irreparable.

—Jorge,—dijo gravemente el conde,—comprendo vuestros temores; ciertamente debemos estar llenos de ansiedad; pero, sabedlo, amigos míos, jamás debemos desesperar.

—El señor conde tiene razón,—añadió Mourillon,—si dudamos de la Providencia, no seríamos dignos de lo que siempre ha hecho por nosotros, y después de habernos protegido, nos abandonaría.

—Por ahora,—replicó el conde,—si estamos seguros de los amores de Luciano, no estamos más adelantados que ayer en cuanto a su suerte.

Seguramente su desaparición debe asustarnos; pero recordemos el pasado, nuestros temores, nuestras angustias; en ella encontramos una enseñanza, y repito enérgicamente: «No, no debemos desesperar; sepamos la verdad ante todo!»

—Y cómo saberla?

—Todo llega a descubrirse,—dijo Mourillon;—buscaremos, señor Jorge, buscaremos.

—Sí, y encontraremos,—añadió el conde.—Debíamos, por el pronto, buscar a la madre y la hija; aquella trataría de guardar silencio, pero ya la obligáramos a hablar. Desgraciadamente ignoramos dónde viven. En las cartas no están las señas de su casa.

—Se puede encontrar su morada, buscándola en el barrio,—dijo Mourillon.

—Bien, pero es preciso conocer el barrio.

—En el sello de correos que tiene el sobre puede verse.

—No dice más que *Quinta distribución*. Paris. El nombre de la administración no está marcado.

—Es verdad,—dijo Mourillon,—pero no es sola una dificultad más. Aunque debiésemos recorrer todas las sucursales, encontráramos la que ha recibido la carta para certificar, y conoceremos así la morada de la viuda Lureau, porque toda persona que envía una carta con valores, tiene que dar su nombre y las señas de su domicilio.

—Perfectamente.

—Pues bien,—dijo el conde,—será hecho cuanto se pueda. Guardo estas cartas. Como os lo he prevenido, veré a mi amigo Bertrand de l'Oseraie, examinará la cuestión y estoy cierto desde luego que sabrá tomar medidas que nos serán de mucha utilidad.

Amigos míos, estamos en presencia de un misterio que oculta una cosa infame; pero lo penetraremos. Guardemos nuestra sangre fría y no perdamos la cabeza. Os lo repito una vez más: ¡er peremos!

VII.

En el fondo del pozo.

Rabiot no había estrangulado por completo a Luciano, ni el garrotazo dado por Fourel era mortal.

Sin embargo, los dos miserables le creían muerto.

Luciano, medio asfixiado, no tenía respiración, y es muy posible que su corazón cesase de latir un momento. Pero el error de los asesinos le salvó.

Era de día y el sol hacia una hora que había salido cuando Luciano, en el fondo del pozo, salió poco a poco de su desmayo, y abrió los ojos.

Estaba en la oscuridad y tendido de espaldas, pero sobre él, a través de las ramas que habían detenido su caída, veía el día por el orificio de la abertura y un pequeño espacio redondo del cielo azul.

Su pensamiento flotaba en el vacío y poco a poco, al cabo de un cuarto de hora ó veinte minutos, consiguió recordar.

—Sí,—dijo,—la memoria me vuelve, ya me acuerdo. Vine a Ville de Avray; dibujaba una casa... De repente mi querida Eugenia se presentó a mi vista... Hemos hablado un instante... La declaré mi amor y de su adorable boca oí estas palabras deliciosas que aun creo oír: Luciano, os amo!

Estoy en el fondo de un pozo, lo veo, y sin embargo la alegría que siento en mí hace desaparecer el espanto que debía experimentar.

¡Me ama, me ama! ¡Querida Eugenia!

Recuerdo perfectamente todo cuanto me ha dicho...

Veamos, es preciso recordar bien... ¿Qué es lo que ha pasado?... Nos habíamos dado una cita para la noche.

ciones y sostuvo el interpueto por él, en sentido de que se apreciaran las circunstancias eximentes de leonra y en su defecto la atenuante de arrebató y obcecación.

La vista terminó á las cuatro, habiendo asistido numeroso público. La comision organizadora de la serenata que se dió noches pasadas por la Union Artística Musical en obsequio del Sr. Romero Robledo, después de cubiertos todos los gastos que ha producido, ha entregado al alcalde de Madrid, Sr. Bosch, un sobre de bastante importancia, á fin de que éste lo distribuya como tenga por conveniente entre las casas de socorro de esta capital más necesitadas y pobres de Madrid.

Así lo ha verificado esta tarde el señor alcalde, recibiendo de los jefes administrativos de las casas de socorro, el oportuno recibo.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales, 22 cadáveres; en el Municipal, 35 y 3 fetos.

En las últimas veinticuatro horas que han terminado á las once de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 69 personas: 24 graves, 35 leves y 10 de pronóstico reservado.

Hoy ha recorrido el Sr. Bosch el barrio de Vergara, oyendo después en la alcaldía del mismo cuantas reclamaciones le han hecho los vecinos.

Mañana, de nueve á once, atenderá las de los del barrio de Bailén.

Constante el Sr. Bosch en sus propósitos de que por las comisiones se despatchen con preferencia asuntos de cuya resolución dependa dar trabajo al mayor número posible de braceros; en la sesión de mañana se dará cuenta de gran número de expedientes de desmontes y construcciones en el ensanche.

La cuestión surgida ayer en la Diputación provincial entre dos diputados ha quedado esta tarde oficialmente arreglada, según en otro lugar decimos, pero la particular aun no ha quedado completamente resuelta, aunque varios diputados trabajan para ello.

El cuerpo de letrados consistoriales ha informado de que debe pasar al gobierno para su aprobación el expediente solicitando la instalación de un mercado de efectos usados en la ronda de Valencia conforme á lo que la ley municipal dispone en el art. 85, caso 3.

Cuanto se viene diciendo de la casa en construcción sita en la calle de Sevilla, es quina á la Carrera de San Jerónimo, no es exacto. Hasta ahora no hay arrendado ningún local de planta baja ni cuarto de dicha casa, y al efecto hallándose al terminar se oirá toda proposición que se dirija.

Esta tarde ha firmado S. M. el rey el decreto que hemos anunciado estableciendo cinco zonas penitenciarias. El preámbulo, que es muy extenso, por exigirlo así la importancia de esta resolución ministerial, se funda en el decreto del Sr. Silvela en 1876, clasificando los establecimientos penitenciarios por categorías, precisando las condenas que han de extinguirse en cada uno de aquellos. El proyecto del actual ministro de Gracia y Justicia tropezó con algunas dificultades que hicieron estéril su propósito é impidieron su realización. Estudiadas aquellas por el Sr. Villaverde y por el Sr. Los Arcos, han acometido con plausible actividad el asunto, y en breve será un hecho lo que por tanto tiempo se ha perseguido inútilmente.

No tenemos tiempo ni espacio para apuntar las ideas, todas ellas poderosas y convenientísimas, que justifican tan laudable decreto; pero sí diremos que ha de reportar beneficios á los desgraciados que tengan que purgar sus faltas en los correccionales, sin que por ello sufran quebranto los intereses del Estado. Creemos que la opinión no escatimará sus aplausos al ministro de la Gobernación y al director de Penales, así que sean conocidos los resultados de la reforma acometida.

He aquí la parte dispositiva: Se clasifican los establecimientos penales en la forma siguiente: De primera clase los de Ceuta y Alcalá de Henares, comprendiendo en este último punto bajo una sola dirección el presidio para los jóvenes y la penitenciaría para las mujeres, si bien los servicios interiores del segundo establecimiento correrán como hasta el día, á cargo de las Hermanas de la Caridad.

De segunda clase, aquellos á los cuales se destinen los condenados á cadena y reclusión temporales. De tercera clase, aquellos otros en que deban cumplirse las penas de presidio y prisión mayores.

De cuarta clase, los correccionales. De quinta clase los establecimientos mixtos que se habilitarán en Baleares y Canarias. El correccional anexo á la Cárcel-Modelo seguirá regido por disposiciones especiales. Para el cumplimiento de las condenas se dividirá el territorio de la Península en cinco zonas: Noroeste, N. E., Central, E. y S. Corresponden á la zona del N. O. las provincias de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

De la zona del Nordeste las provincias de Barcelona, Girona, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Tarragona y Zaragoza. A la zona Central las de Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo. A la del Este las de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Murcia, Teruel y Valencia.

Y á la del Sur las de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Las provincias de Baleares y Canarias constituirán por sí solas dos zonas penitenciarias independientes. Todas las condenas de cadena y reclusión perpetuas impuestas á varones mayores de 18 años, se cumplirán precisamente en el penal de Ceuta.

Las penas impuestas á varones menores de 18 años y las correccionales y de presidio y prisión mayores impuestas á los que no excedan de 30 años, se cumplirán precisamente en el establecimiento de Alcalá de Henares. Las condenas de mujeres se extinguirán precisamente en la Casa-Gratera de Alcalá, interior no se construya otro establecimiento que comparta con él las atenciones de este ramo especial del servicio.

Las penas de arresto mayor y menor impuestas á hombres ó mujeres se cumplirán según lo prescriben las disposiciones vigentes en las cárceles de partido. El correccional anexo á la Cárcel-Modelo de Madrid seguirá destinado al servicio especial que le está impuesto por la ley de construcción de dicha cárcel.

Las condenas de cadena y reclusión temporales, las de presidio y prisión mayores y las correccionales se extinguirán dentro de cada una de las cinco primeras zonas en establecimientos distintos.

Las condenas correccionales y las de presidio y prisión mayores, impuestas á penados pertenecientes á las Baleares y Canarias, podrán cumplirse en unos mismos; pero siempre con la separación indicada.

La clasificación en categorías de los establecimientos penales hoy existentes en cada una de las cinco zonas, será la que sigue: 1.ª zona.—Santona, para condenas de cadena y reclusión temporales.

Burgos, para presidio y prisión mayores. Valladolid, para presidio y prisión correccionales.

2.ª zona.—Tarragona, para cadena y reclusión temporales. Zaragoza, para presidio y prisión mayores.

3.ª zona.—Ocaña, para presidio y prisión mayores. San Agustín de Valencia, para presidio y prisión mayores.

San Miguel de los Reyes de Valencia, para presidio y prisión correccionales. 3.ª zona.—Granada, para presidio y prisión correccionales.

El ministerio de la Gobernación habilitará un establecimiento en la 2.ª zona para el cumplimiento de las condenas de presidio y prisión correccionales, y otro en la 3.ª para las de cadena y reclusión temporales. También se habilitará en la 5.ª zona un establecimiento para la extinción de las condenas de presidio y prisión mayores, y dos en la 3.ª, uno para las condenas de cadena y reclusión temporales, y otro para las de presidio y prisión correccionales.

Mientras no esté completo el número de establecimientos que son necesarios para aplicación del decreto, se observarán las siguientes reglas provisionales: 1.ª Los penados correspondientes á la segunda zona que sean condenados á presidio ó prisión correccionales serán destinados al establecimiento de San Miguel de Valencia.

2.ª Los de la zona tercera condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Tarragona, y los sentenciados á presidio y prisión correccionales al de Valladolid.

3.ª Los de la zona quinta condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Cartagena, y los sentenciados á presidio ó prisión mayores á Ocaña.

El ministerio de la Gobernación queda autorizado para ceder al de la Guerra, uno de los establecimientos penales de la Península con las condiciones y mediante la indemnización que se concierten entre los delegados que uno y otro ministerio nombren al efecto. El importe se empleará en habilitar un establecimiento dentro de la zona correspondiente para el cumplimiento de las condenas de cadena y reclusión temporales.

El ministerio de la Gobernación entregará al de la Guerra, á quien pertenecen en propiedad y de quien depende su personal respectivo, los presidios de Alhucemas, Melilla, Chafarinas y Peñon de la Gomera. El ministerio de la Gobernación contribuirá con la parte proporcional que se convenga, y en unión con las corporaciones provinciales y municipales de Baleares y Canarias, á la construcción en cada una de esas provincias de un establecimiento mixto, en el cual puedan respetivamente cumplir los sentenciados por las audiencias de las citadas islas las penas correccionales y las de presidio y prisión mayores. Para arbitrar recursos enagenerará el ministerio de la Gobernación en pública subasta el establecimiento penal de Palma, que quedará suprimido tan pronto como las circunstancias lo permitan.

La dirección general de Establecimientos penales, atendiendo la conveniencia y economía del servicio, ordenará las conducciones de los penados á los establecimientos correspondientes en el plazo más breve posible. Cuando las audiencias necesitare que concurra á practicar diligencias judiciales algún individuo que se halle cumpliendo condena en cualquier establecimiento penal, lo comunicarán á la dirección general del ramo, que dispondrá la traslación.

Las disposiciones que preceden no tendrán efecto retroactivo, y, por lo tanto, el actual contingente penal de cada uno de los establecimientos continuará en los mismos, aun cuando se haya variado su clasificación respectiva.

En el Refugio de la «Sociedad protectora de los Niños» (Luna, 33 principal), donde se halla establecida los lunes, miércoles y viernes, de cuatro á cinco de la tarde, la consulta médico homeopática que dicha sociedad sostiene, son recibidos en ella los niños enfermos hasta la edad de catorce años y las mujeres en el periodo de lactancia. Se dan gratis las medicinas, y dirige dicha consulta el distinguido doctor homeópata D. Romualdo Palacio y Gallardo.

También se vacuna gratuitamente en el Refugio todos los sábados, de una á dos de la tarde, á los niños que se presenten. La vacunación está á cargo del reputado doctor D. Pablo Lozano Ponce de León.

El expediente sobre la subasta del servicio de incendios formado por el Ayuntamiento, ha sido resultado por el gobernador de la provincia de conformidad con el informe de la comision provincial.

El instruido sobre el mercado de plantas y flores ha sido devuelto al arquitecto Sr. Grases y Riera, autor del proyecto para que complete los planos y los pliegos de condiciones facultativas.

Hoy ha terminado el primer ejercicio de oposición á las plazas del cuerpo jurídico de la armada, resultando aprobados los señores Nuñez, Topete, Romero, Gomenio, Castillo, Bonet y Pinillos.

Con la mejor buena fe del mundo procura El Imparcial hacer varios chistes á costa de LA CORRESPONDENCIA, copiando el primer párrafo de un suelto referente al Congo, y suprimiendo los restantes que desmenuven el concepto.

La irónica reprensión de El Imparcial quizás duela á La Epoca, no á nosotros, que nos sentimos honrados con que se nos atribuyan escritos en los que sólo tenemos la mera y modesta participación de copistas.

Por que el suelto en cuestión, que consideramos intachable, es del respetable periódico conservador al que tantas veces y con tanta justicia ha alabado nuestro colega.

El Imparcial comienza diciendo: «De LA CORRESPONDENCIA, por supuesto.» Ya ve el colega que no hay tal supuesto.

En el patio de Santa María de la Cabeza de la sacramental de San Isidro se ha dado esta tarde cristiana sepultura al cadáver del ex-diputado á Cortes D. Ricardo Muñoz.

Los restos mortales han sido conducidos á la última morada en la carroza fúnebre de la sociedad de Milicianos nacionales veteranos, que arrastraban seis caballos, con grandes penachos negros.

Llevaban las cintas los Sres. Correa, Perez (D. Simon), Sarthou, Rodríguez, Garcia (D. José) y Rodríguez (D. Isidro). Presidía el duelo el jefe del partido liberal, D. Práxedes Mateo Sagasta, en compañía de parientes del finado.

cazcal, Galdo, Monasterio, Ulloa y Rey, Avevilia, Santa Maria (D. Braulio), general Tassara, Caltañazor, Bolins, Anglada, San Juan, Eguiluz, Zalza, Galo, Oehando, Gonzalez Banco, Mesa, Alcalá del Olmo, Maluquer, Fabra Floreta, Rodríguez Batista, Cruz, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Palou, Mestre, Alvarez Mariño, Escobar, etc., etc.

Esta tarde han paseado por el Retiro S. M. la reina doña Cristina, infanta doña Eulalia y el infante D. Antonio.

En un círculo político se decía hoy que el gobierno tendrá dificultades en la designación de la persona que ha de presidir el Senado.

Ninguna dificultad. Lo presidirá el conde de Pufionrostro.

Continúa molestando por su ligera indisposición, el Sr. D. Rafael Ferraz, subsecretario de Estado; pero es posible que de mañana á pasado se encargue nuevamente de su despacho.

S. M. la reina doña Isabel y la infanta de este nombre han pasado la tarde de hoy en el Pardo.

El gobernador de la provincia ha suspendido el acuerdo tomado por la Diputación provincial en su primera sesión, en la parte relativa al incidente suscitado con motivo de las declaraciones hechas por el Sr. Casuso, las cuales no constarán en el acta.

En un solar de la calle del Amparo, número 44, se ha descubierto esta tarde un matadero clandestino, ocupándose algunas arboas de carne metida en sacos.

El arrendatario de dicho solar ha sido detenido. Parece que la cuestión personal suscita á ayer entre dos diputados provinciales, quedará zanjada satisfactoriamente.

El Sr. Zaquero, inspector especial de cuerpo de Vigilancia en esta corte, ha sido nombrado subgobernador de Cartagena, para donde saldrá mañana.

Por la subsecretaría de Gracia y Justicia se anuncian las vacantes de los juzgados de primera instancia de Zamora, Colmenar Viejo y Alhama y la secretaría de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz.

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Gracia y Justicia la comision mixta de dicho departamento y del de Fomento para tratar del reglamento de Bolsa. Se han discutido los primeros títulos del anteproyecto, y es de presumir, por el curso que llevan los trabajos, que dentro de la semana próxima quede terminado el reglamento.

Personas á quienes suponemos bien informadas nos aseguran que están en un error los que suponen que el general Salamanca ha entubiado sus relaciones políticas con el Sr. Sagasta.

Dicho general está completamente de acuerdo en política con el ilustre jefe del partido liberal.

A las siete de la tarde se había agravado la dolencia que ufre el duque de la Torre. Su estado era gravísimo y se teme de un momento á otro un funesto desenlace. Cuantas personas hay en Madrid relacionadas con la política firman diariamente la lista en que se da cuenta de la salud del ilustre paciente.

A la hora de cerrar esta edicion no se ha recibido el telegrama de la Bolsa de Paris por hallarse interrumpidas las líneas telegráficas.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—El real decreto que publicamos anoche.

HACIENDA.—Real decreto transfiriendo un crédito de 13700 pesetas del capítulo 26 art. 2.º material de conservación de carreteras, al capítulo 29 art. 2.º gastos del servicio general de Obras públicas, del presupuesto ordinario del ministerio de Fomento, correspondiente al año económico de 1884 á 85.

Otros, nombrando administradores de Hacienda de las provincias de Salamanca y Zaragoza, respectivamente, á D. José Vazquez Cárdenas y D. Bartolomé Gomez Bello.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que la carretera de Muros á Corcubion, que figura con el número 17, en el plan provincial de la Coruña, ocupe el número 16 en el citado plan.

ULTRAMAR.—La real orden que anoche publicamos. La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 6.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,60; 4 1/2 por 100, 107,80.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 33,80 0/0; obligaciones de Cuba, 47,00.—Consolidados ingleses, 109,91/4. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 35 1/2; idem amortizable, 00.

Londres, 6. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 35 3/4. El Monde publica un telegrama de Roma diciendo que muy en breve se publicará una enciclica concerniente al liberalismo.

Belgrado, 6. Se han verificado numerosas prisiones en esta capital y en Nisch, por haberse descubierto un complot en favor de Kara-Georgovich. Paris, 6.

El Monde insiste en que el Papa ha emitido ya su opinion en la cuestión de las Carolinas. Añade que la publicación de la nota pontificia dependerá de la voluntad de España y de Alemania. Las Palmas (Canarias), 6.

Las últimas noticias de Rio Oro son sumamente satisfactorias. Se espera de un momento á otro reanudar buenas relaciones con los moros del interior. En la isla de Madera está fundada una escuela alemana, compuesta de cuatro huques.

El vapor inglés Silvestro, encargado de tender el cable en la costa de Africa, chocó en altura de Cabo Carbonero con un buque de vela, echándose á pique. Se ignoran detalles. Atenas, 6.

La Cámara ha aprobado el empréstito patriótico. El ministro Sr. Deliañy ha declarado á la Cámara, que en breve someterá á su aprobación nuevas medidas financieras. SS. AA. la infanta doña Isabel y los duques de Montpensier asistieron anoche al teatro de la Zarzuela.

sujeo es como presuntos autores de la alarma, siendo entregados á los tribunales.

El duque de la Torre continuaba esta madrugada en el mismo estado de gravedad que anoche.

Son muchos los liberales é izquierdistas que van convencidos de que el gabinete, tal como está constituido, se presentará á las Cortes, y que después de Pascuas se discutirán algunos proyectos de importancia. Que es lo que vienen diciendo los ministeriales hace tiempo.

Cuantas personas leyeron anoche el decreto creando las zonas penitenciarias que inserta hoy la Gaceta, aplaudian sin reservas el notable y oportuno trabajo del Sr. Villaverde, no solo por las imperiosas necesidades que viene á llenar, sino por el método y armonía que en él resplandecen.

Desde luego silita á la vista el minucioso y acabado estudio que ha requerido el decreto en cuestión para hacer la distribución de provincias, teniendo en cuenta la situación de las vías ferreas y las mayores ó menores facilidades para las conducciones.

El diputado por Tortosa D. Teodoro Gonzalez ha venido á Madrid á gestionar cerca del señor ministro de Hacienda cuestiones referentes á encabecamientos de consumos en la provincia de Tarragona.

Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación. Correo de teatros.

El numero publico que concurrió anoche al coliseo de la calle de la Magdalena, á primera hora, pasó un rato agradable con el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, titulado La del número 7, que es arreglo del francés, por el Sr. Lastra, quien fué llamado á escena repetidas veces.

En la interpretación de la obra se han distinguido las señoras Rodríguez (C.), Rodríguez (A.), Lujan y Gomez y los Sres. Vallés, Ruesga, Rochel, Portes, Muñoz y La Hoz. Los graciosos y oportunos equívocos de que está salpicada la obra en todas sus escenas produjeron gran hilaridad en el publico.

Es de esperar que dicho juguete alcanzará gran número de representaciones. Mañana partirá para Italia, donde piensa estudiar el canto italiano, el tenor D. Gregorio Alonso Toledoano, pensionado por dos años por la Diputación provincial de Toledo para dicho objeto.

Como recordarán nuestros lectores, este artista se habia dedicado antes al arte taumático. La Publicidad, El Diario, El Barcelonés, La Ramonensa y otros periódicos de Barcelona hacen grandes elogios de la célebre cantante Elena Theodorini con motivo de su debut en el teatro del Liceo, con la ópera La Gioconda, en la que según aquellos diarios estuvo dicha artista, sobre todo en el cuarto acto, á una altura colosal.

Los citados periódicos hacen grandísimos elogios de tan aplaudida prima donna. Con motivo de haber dejado escrito el general Topete un documento en que consignaba su aversión profunda á los errores contrarios á las enseñanzas católicas que hubiera proferido de palabra ó por escrito durante su vida, El Siglo Futuro dice lo siguiente:

«Por dicha nuestra y alegría de los ángeles y de los hombres, la inagotable bondad y misericordia del Señor se ha mostrado también esta vez, proporcionando en la admirable conversión y retractación solemne del general Topete ese argumento y testimonio, no menos glorioso para la religión que consolador para la Iglesia y para todos los católicos, incluso en primer término los miembros de la ilustre familia del finado, que habrán visto además en él, con los ojos de la fe, la prenda cierta de su salvación eterna.»

A la sesión que anoche celebró la real Academia de la Historia, presidida por el Sr. Lafuente, asistió también el académico correspondiente y numerario electo, Sr. Pujol y Camps.

El secretario general, Sr. Madrazo, dió cuenta á la Academia del recibo de un estimado volumen en folio, escrito por el sabio doctor Hubner y publicado por la real Academia literaria de Prusia, que contiene la colección paleográfica ejemplar de las inscripciones romanas desde Julio César hasta Justiniano. La Academia le recibió con mucho agrado, designando para que informe de él al P. Pita.

El Sr. Fábie presentó varios regalos ofrecidos por el Sr. Benavides, siendo de entre ellos muy notable el libro del Sr. Costa Luzzi, que contiene fragmentos del geógrafo Estrabon, descubiertos nuevamente en los pergaminos palimpsestos de la biblioteca vaticana y de la abadía de Grotta Ferrata.

El Sr. Fernandez Duro interesó vivamente á la Academia con la lectura del primer capítulo de su última Memoria, encaminada á investigar el origen, la forma y los colores del verd dorado estandarte nacional de Leon y de Castilla, cuyo origen ha dado lugar á tan variadas y opuestas opiniones.

Acordóse después apoyar la petición de la comision de monumentos de Leon, en cuyos alrededores y en el sitio nombrado «Navatejara» se acaba de hacer el descubrimiento de seis grandes mosaicos y algunos otros restos de una suntuosa villa romana.

Y finalmente, se propuso para académico correspondiente en Bogotá al Sr. D. Liborio Zerda, autor de estudios etnográficos y arqueológicos muy apreciados sobre los indígenas é primitivos pobladores de la antigua Guadalupe (Colombia) y se levantó la sesión.

Se ha celebrado la primera sesión por la comision encargada de estudiar los sistemas de frenos continuos y campanas eléctricas que deben usarse en los ferro-carriles españoles, para evitar los accidentes.

Presidió el acto el Sr. Page, y asistieron los ingenieros Borregon y Maristany, y los representantes de las compañías, Montesiños, Arribas, Paul, Jimenez, Huguet y Sendra.

Dada cuenta de las reales órdenes que han motivado la reunion, el Sr. Montesiños espuso no podia tomar parte en la discusión por el pronto, hasta no conocer la opinion de los dos ingenieros que la compañía acababa de mandar al extranjero á estudiar sobre el terreno dichas dificultades é intrincadas cuestiones, y en su consecuencia pedía se aplazasen las sesiones hasta la vuelta de los expresados funcionarios, lo que tendría lugar en un breve plazo.

Los demás representantes se adhirieron al deseo del Sr. Montesiños, si bien el del Norte manifestó venia dispuesto á entrar desde luego en la discusión; pero que de acuerdo con lo manifestado por sus compañeros unia su voto al de estos.

Hallándose presentes representantes de más de siete mil kilómetros de los ocho mil y pico que hoy comprende nuestra red, en vista de que todos unánimemente solicitaron lo mismo, y de la proposición del Sr. Borregon de dar un plazo á las compañías, á lo sumo de un mes, lo cual fué aceptado, y en vista, sobre todo, del gran interés que hay en conocer los últimos adelantos de este asunto, por lo cual este pequeño aplazamiento será de buen resultado, el presidente acordó que la próxima reunion se celebre en los primeros dias de diciembre, previo aviso al efecto, levantándose en seguida la sesión.

Estal la actividad que se está desplegando en el ministerio de Ultramar en el servicio de la deuda de Cuba al 3 por 100 con 1 por 100 de amortización, que habien-

do vencido el último cupon el día 1.º de este mes, se han remitido ya al Banco de España para su pago, todas las facturas de cupones domiciliadas en Madrid que se han presentado hasta la fecha.

El consejo de guerra en Cartagena funciona con toda la rapidez que marca el caso del atentado contra un centinela de arsenal.

El Berliner Tagblatt, refiriéndose á lo probable anexion á los Estados Unidos del Norte América, del archipiélago de Sandwich, recomienda al tráfico alemán precauciones contra la concurrencia americana, en los mercados del Japon Corea, y China.

Dice El Correo Militar, que el ascenso del Sr. Jimenez Palacios ha sido perfectamente recibido por la opinion militar.

Las senadurias vitales vacantes serán provistas, como se ha hecho siempre, en visperas de la reunion de las Cortes, y los distritos en que se han de hacer nuevas elecciones de diputados, no ofrecen motivo alguno de angustia al ministro de la Gobernación, decidido como está á que el cuerpo electoral sea el que designe los futuros diputados, sin más intervencion que la natural y lógica á que está obligado todo gobierno.

Así lo dice un autorizado periódico conservador. De nuestro servicio particular recibimos anoche el siguiente TELEGRAMA: Granada 6 (5/50 1.)

Los informes recibidos por «La Correspondencia» respecto á la eleccion de vicepresidente de la comision provincial de esta capital son equívocos. Gallegos pertenece á la fracción Bolívar. El acta de eleccion de Alonso Zedri, apoyada por el elemento abrilista, fué tan bien anunciada.

Consérvese aquí el proceder del Ayuntamiento administrativo proyectado por la comision municipal, suprimiendo servicio limpieza.—Acetuno.

Hasta el martes ó miércoles de la semana próxima no se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

Anoche fué objeto de vivas discusiones en los círculos democráticos el discurso pronunciado en Vigo por el Sr. Castelar. Su protesta contra los golpes de fuerza y sus consejos al pueblo para que oiga con prevención á cualquier profeta ó dictador que le prometa felicidades, han producido muy mal efecto entre los zorillistas.

Dice La Epoca que para que todo sea anómalo, en las regiones oficiales se niega que el general Terrores haya adoptado las medidas moralizadoras que se le atribuyen, y que, por consiguiente, el gobierno haya tenido necesidad de dirigirse advertencia alguna.

El conocido pintor Sr. Aguirre, que ha sido trasladado de la seccion quinta á la octava en las escuelas de Artes y Oficios, es auxiliar temporero y no profesor de dicha escuela, como ha supuesto un periódico de la mañana.

Anoche se dijo en círculos autorizados que el candidato que reúne más probabilidades para ser elegido secretario primero del Congreso es el señor conde de Sallent.

Continúa la guerra civil entre los católicos negros y los afiliados á la Union católica. La Union publica anoche un artículo titulado «Los conciliados», en que pone de manifiesto la coincidencia de El Siglo Futuro y de El Motin en los ataques personales que sistemáticamente vienen dirigiendo al director de aquel periódico, señor Hysern.

Nuestro corresponsal en Antequera nos participa anoche por telegrama, que los toros lidiados ayer en aquella plaza pertenecian á la ganadería de Orozco, y fueron superiores. Recibieron 73 varas y mataron 13 caballos. El puntillero sufrió una cogida, saliendo de ella con una cornada en la ingle. Mazzantini fué muy aplaudido.

Nada menos que 34 caroncles han solicitado la plaza de inspector jefe de los ferro-carriles del Mediodía próxima á vacar por cumplir la edad máxima reglamentaria para el retiro, el que actualmente la desempeña.

En Valladolid han sido detenidos y entregados á los tribunales dos sujetos como presuntos autores del desorden ocurrido anteaer en la ejecucion del reo Palma.

Los trabajos forenses impedirán al señor Martos aceptar la invitacion que se le ha hecho para asistir á la inauguracion de un trozo del ferro-carril de Valencia á Cuenca.

Anoche á las ocho se cometió un robo en la calle de la Sombrería, 1 y 3, piso 2.º, consistente en 2000 reales en billetes del Banco de España.

Los autores del hecho no fueron habidos. La puerta de la habitación se encontró fracturada.

Tan luego como regrese á esta corte el Sr. Romero Robledo, tendrá lugar su recepcion en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Contestará á su discurso el Sr. Cánovas del Castillo. En los centros oficiales no se han recibido noticias que confirmen ó desmientan el telegrama de Hon-Kong, referente al asesinato en las Carolinas del subdito americano M. Holcong.

De La Justicia, diario de Valladolid, que ha referido hasta los últimos detalles de la ejecucion del cabo Palma, tomamos lo siguiente: «Un detalle más: el padre del infeliz Palma es guarda de una finca que posee en Málaga D. Antonio Cánovas del Castillo, actual presidente del Consejo de ministros.»

Con decir que el Sr. Cánovas no posee finca alguna en Málaga, podrá juzgarse de la veracidad de la noticia del colega.

De una carta dirigida desde Port-au-Prince á La Epoca, tomamos los siguientes párrafos que encierran noticias de verdadero interés para la política española en América.

Dicen así: «La diplomacia no deja de moverse en Haití, pues varias potencias ambicionan ejercer aquí alguna influencia. Francia quisiera establecer su protectorado, proyecto que á decir verdad, cuenta fervientes prosélitos en el partido liberal. Inglaterra pretende ciertas concesiones en la isla de la Tortuga, lo cual, en último término, no es más que un complot disimulado para adquirir preponderancia sobre Haití; los Estados Unidos no pierden de vista el puerto Mole de Saint Nicolás, que sin duda les conviene para ulteriores fines; y Alemania se alegraría de que el gobierno haitiano le cediese la isla de la Gonave, á la entrada de la

había de Port-au-Prince, quizá para crear allí algún establecimiento á pretexto de proteger á la numerosa colonia alemana que por acá tenemos, y que aumenta de día en día.

De las investigaciones practicadas para inquirir el origen del telegrama anónimo dirigido á El Liberal desde Londres sobre el incendio de Manila, resulta que la noticia la había recibido un comerciante de Hamburgo, el cual la comunicó á otro de Londres, pero en forma distinta de la que fue comunicada después á El Liberal.

Ayer se comunicó á los príncipes de la casa de Orleans el próximo enlace de los infantes D. Eulalia y D. Antonio y es probable que la mayor parte de ellos venga á la boda, especialmente los condes de París y sus hijos.

Por el ministerio de Ultramar se ha autorizado la creación de dos parroquias tituladas una de Dolores, provincia del Abra, diócesis de Nueva-Segovia inde-

pendiente de la matriz Tayun; y nominada la otra de Inopacan en la provincia de Leyte, obispado de Cebu, independiente así mismo de la matriz Hinlang.

Después de ocuparse un colega en estudiar las causas á que obedece el incremento de la epidemia variolosa en Madrid, dice lo siguiente: «Escritas las anteriores líneas, llega á nuestra noticia que en un solar de la calle del Calvario han encontrado los celosos delegados del gobernador restos de una mula, cuya carne se destinaba á embutidos. El encargado del solar fué detenido.»

Los periódicos fusionistas dedican sendos artículos para persuadir al partido conservador de que debe abandonar el poder.

A esto contestan los ministeriales que, mientras el gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo cuente con la confianza omnimoda de la corona y con el decidido apoyo de ambas Cámaras, es una verdadera inconveniencia que monárquicos tan sinceros y leales como son los fusionistas pidan el poder por solo el placer de obtenerlo.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpetuo: Contado, 85.00. Fin de mes, 88.15.

En firme, 00.60. Exterior, 00.00. Dinero. Barcelona, interior, 88.02. Exterior, 87.68. Dinero. París (oficial), 83.81. Idem (particular), 85.81. Londres (oficial), 83.75. Idem (particular), sin parte.

DIARIO DE MADRID DEL SÁBADO 7.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 7.—San Ernesto, abad en Suecia, San Antonio y compañeros mártires, y San Florencio, obispo. Sol: sale á las 6.58 y se pone á las 4.51.

CULTOS Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa María y siguen las fiestas del centenario y novena, predicando D. Manuel de Juan, y por la tarde el P. Pompilio. En la capilla de Caballerizas continúa la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, y será orador D. Francisco Bustinduy. En San Luis empieza la novena á la Virgen del Consuelo, y será orador el P. Pompilio. En Santiago, por la noche, á Nuestra Señora de la Fuencisla, predicando el P. Molina. En Monserrat, también de noche, la de Animas, y será orador el mismo Sr. Molina.

En San Lorenzo sigue la novena de ánimas, y predicará el señor cura. En San Millán, Chamberí y Pénicas, idem. En San Andrés, D. Pedro Martín. En San Pedro, el Sr. Gavín. En la Visitación, el Sr. Anglada. En Santa Isabel el P. Pompilio. En el Espíritu Santo el Sr. Tablares. En San Antonio del Prado el Sr. Montalbán. En el Carmen continúa el mes de ánimas, y dirá el sermón el Sr. Carrillo. En San Ignacio, el P. Pedrosa. En el Cristo de la Salud, el P. Genover. En Santa Catalina de los Donados, el señor rector. En Don Juan de Alarcón, á las siete, don Blas Morales. La misa y oficio son de la Infraoctava. Visita de la céntrica de María: Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millán ó en San Antonio del Prado.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 6.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 5., DEL 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Bolea amortizable al 4 por 100, etc.

CAMBIO: Londres, á 90 días fecha, 46.65. París, á ocho días vista, 4.87 d.

No oficial. A los cuatro.—Renta perpetua del 3 por 100 al contado, 53.15.—Fin de mes, 55.05.—Un próximo, 00.00.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 14 de ab.—Turno 1.º par.—Lohengrin. TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 23 de abono.—Turno 3.º impar.—De mala raza.—Los dos viejos. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 3.º de abono.—2.º serie.—T. 2.º impar.—Bocaccio.—Baile. APOLO.—8 1/2.—F. 18 de ab.—T. 3.º.—Andrés. PRINCESA.—8 1/2.—F. 23 de abono.—T. 2.º par.—Lola.—De tiros largos.—Intermedios por el sesto. COMEDIA.—8 1/2.—F. 14 de abono.—T. 2.º.—1.º sección.—Las hormigas.—Concierto.—El conde Patricio. 10 1/4.—2.º sección.—Por dentro y por fuera.—Concierto por la princesa Dolgorouky. NOVEDADES.—8.—1.º sección.—La peste de Otranto. 10.—2.º sección.—Luis XI. VARIETADES.—8 1/2.—Un simon por horas.—La del número 7.—Guerra y paz.—Ya pican! ya pican! CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—La mascota. LARA.—8 1/2.—1.º, 2.º impar.—El mejor de los mundos.—El Grillo, periódico semanal. ESLAVA.—8 1/2.—T. 2.º par.—Toros de puntas.—La diva.—Los carboneros.—Música, música. MARTIN.—8 1/2.—El grumete.—La vuelta del corsario.—En el Lazareto.—La Pilarica.

AVISOS PARTICULARES.

GUERRA AL FRIO Zapillitas y botas suizas. Atocha, 19 y 21, Los Tiroleses.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Jacometrezo, 80, prateria.

AMONEDA. URGENTE. MAGDALENA, 55, entlo. Izqda.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES. Montero, 44, 5.º izqda.

COLOCACIONES Y PERSONAL PARA amas de gobierno, ayas, nodrizas, costureras, planchadoras, porteros, escribanes, dependientes y aprendices de comercio y servicios de ambos sexos.

La Bienhechora, Salud 14. SE VENDEN ANAQUELELLA Y Simostradores. Plaza del Dos de Mayo, 5, he 11 á 14.

GRANDES UTILIDADES VERDADERAS, se desea un socio con capital. Montero, 24, pl. Iglesias.

SE VENDE LA UNICA BOTICA DE San Bartolomé de las Abiertas, Toledo. Su dueño Sr. S. Cebalero. Razon en dicho pueblo.

HABITACION DE COMISION ACTIVA y reemplazo de la Isla de Cuba.—Habiéndose depositado en la Caja de la Direccion de Infanteria los títulos de la deuda que se ha recibido para satisfacer abonos de la habilitación del año 1877-1878, los señores á quienes se exhibieron, podria presentarse al cargo con el cobro del impuesto personal, los dias no feriados desde las tres de la tarde en adelante, al apoderado que suscribe empleado en la citada Direccion; pudiendo los que residan fuera, obtener el pago por medio de otra persona que presente poder al objeto, ó de la manera que se acuerde en vista de la carta que dirijan á esta apoderación.—Manuel Galvan.

NEGOCIO.—PARA QUIEN DISPOSE de diez mil pesetas en adelante, lo hay muy beneficioso y con las mayores seguridades. Infantas, 20, pral.

PERDIDA DE UN PERRO DE CAZA manchado, con una cicatriz al costado derecho. Se gratificará al que lo presente, calle de Fernando el Santo, núm. 2.

VENTA DE CASA. Una de cerca de 10000 pies, de esquina, bien alquilada, que ocupa el mejor punto de un barrio muy populoso y á pocos pasos del tranvia. Condiciones, precio y venta, notaría de D. Magdalena Hernández, Carretas, 37, 2.º, horas de 10 á 3.

SE VENDE PRECIOSA COMODA Y un reloj ambos de palo santo y ébano, cuadros y otros muebles, Cervantes, 8, pral. Izqda.

JACAS Se venden seis, pequeñas, á zanas y superiores. Silva, 6, cochera.

FOTOGRAFIA de Sr. Gutierrez, calle Aneha 1, hace falta positivista.

DINERO. Se dá en el acto á todas las clases que cobran del Estado, sin farsa ni entretimiento. No se admiten corredores. Tetuan, 25, pral.

SE VENDE casi sin uso una máquina de vapor con condensación y una caldera sistema Galloway, de la fuerza de 25 caballos. Para verlos dirigirse á la fábrica de chocolates del Escorial.

CONTRA EL REUMA. Nada mejor que las zapatillas suizas. Montero, 28.

VENTA DE MUEBLES: FORMAS elegantes. Olivar, 4.

TESORO DEL ESTÓMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA MÉDICO-FARMACÉUTICO PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja. Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia. Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de curarse, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de contínuos sufrimientos y completamente desahucados por médicos nacionales y extranjeros. Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España. Por mayor, único depositario en Madrid, Sr. Melchor García, Tetuan, 45, pral. Avisos para consulta, al autor, Bar. Colón, 47, Madrid.

VENTA VOLUNTARIA DE UNA CASA. La sita en esta corte, calle de Claudio Coello núm. 28, se vende en subasta pública que tendrá lugar el día 24 del corriente y hora de las once de su mañana, ante el notario D. Manuel de la Fuente, plazuela de Santa Ana núm. 5. Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto todos los dias de ocho á doce de la mañana, en la casa calle del Duque de Alba núm. 15, piso pral.

A LAS PERSONAS LABORIOSAS NUEVA VIDA, NUEVA INDUSTRIA Con unos 1000 reales de capital y dos dias de ocupación por semana se ganan fácilmente de 3 á 5 pesetas diarias. Especificaciones, sello para contestar quien las pida, á D. José Lopez Camuñas, Estacion, 5, en MANZANARES de la Mancha.

MANTAS DE MATRIMONIO á 10, 15 y 20 reales. COLCHAS BLANCAS á 6, 8, y 10 pesetas. Almacén: Montero, 30, frente al Pasaje.

TEATRO REAL Se cede un palco plaza, al turno segundo par. Bar.º de la Flor, calle de la Flora, núm. 5, porteria.

PENSIONES Se gestionan asuntos de esta clase anticipando gastos y condesciéndole á cuenta. A las personas que tienen negada su pensión se les restituye gratuitamente de las rentas respectivas de las mismas. Barco, 5, bajo, de 11 á 3 y de 6 á 8.

LIBROS De texto, gran surtido, precios económicos. Acaba de publicarse el catálogo y se reparte gratis al que lo solicite. Travesía del Arsenal, Librería de B. Rico.

ALMONEDA Muebles, colgaduras, sillerías, fundas y embatajes. Salud, 24, pl.

AGENCIA COMERCIAL Y DE PRESTAMOS, Cruz, 42, entlo. izquierdo. Prestamos sobre alhajas, papel del Estado, muebles y papeletas del Monte. Por éstas se dá más de su valor. Se colocan capitales y por las imposiciones en efectivo que se hagan en esta casa se dá garantía securísima á satisfacción y se abona por intereses á razon desde 40 hasta 20 por 100 al año.

POR PAPELETAS DEL MONTE SE presta más de su valor. Cruz, 42, entresuelo izquierdo.

VINOS DE RIOJA Y VALDEPEÑAS desde 2 rs. botella y 60 rs. arroba. Silva, 37, Bodega Riojana.

DINERO SOBRE SUELDOS, FINCAS y al comercio. Infantas, 20.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JUAN BAUTISTA TOPETE Y CARBALLO vicealmirante de la armada nacional, senador vitalicio, presidente del Consejo de premios de Marina, vicepresidente de la Junta superior consultiva de la armada, ex-presidente del Consejo de ministros, ex ministro de Estado, Guerra, Marina y Ultramar, ex-vicepresidente del Congreso de diputados á Cortes, gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la americana de Isabel la Católica y San Mauricio y San Lázaro de Italia, caballero de la de Carlos III, San Fernando y Mérito Naval de segunda y tercera clase, benemérito de la patria, condecorado con las medallas de Africa y el Callao y otras varias por acciones de guerra, FALLECIÓ EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1885 R. I. P. El Excmo. Sr. Ministro de Marina, jefe del Consejo de premios de Marina y los generales, jefes y oficiales de la armada residentes en esta corte, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse mañana 7 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

LA EXCMA. SEÑORA D. MAURICIA ATAURI DE MORADILLO falleció el 21 de octubre de 1885. R. I. P. Su viuda, hija, hijo político, nieta, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SR. D. JOAQUIN MARTINEZ COREA Y GRANDE, teniente graduado, alférez del arma de Caballería, falleció en esta corte el día 7 de noviembre de 1855, á los veintiseis años de edad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de la Presentación (vulgo Niños de Leganés), donde estará S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus desconsolados padres el Sr. D. Pablo Martínez Corea y doña Teresa Grande, sus hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios y asistan á la celebración de los expresados sufragos.

CUARTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO DEL PINO Y MARRUFO, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz roja del Mérito militar, de la de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, condecorado con la de San Fernando, L.º de Honor de Francia, de 5.º y 2.º clase del Mérito militar, encomienda ordinaria de Isabel la Católica, y medallas de Cuba, Alfonso XII, guerra civil y sitio de Bilbao, etc., etc., por méritos de guerra, falleció el día 7 de noviembre de 1881. R. I. P. Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Jesusa de Escuzza y Ullabari, hermano, hermanos políticos, abuela política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa solemne de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará mañana 7 del corriente, á las diez de la misma, en la parroquia de San Martín. Todas las misas que se celebren en dicho dia en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. Señor. El Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad en España concede diez dias de indulgencias á todos los fieles que rezaren un padre nuestro por el eterno descanso del finado, y cien dias de indulgencias el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren con el mismo piadoso objeto.

VINO DEFRESNE TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA (Carné asimilable) Hierro y Lactofosfato de Cal naturales El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recuperan las fuerzas. Empléase con buenos resultados en la inapetencia, las náuseas repetitivas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la convulsión. DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de París. Autor de la Pancreatina y todas las Farmacias

DINERO VERDAD Sobre sueldos civiles, militares y judiciales, muebles y demás garantías en el mismo dia. Hipotecas de fincas y terrenos, compra y venta. Visitación, 8, 2.º izqda., de 9 á 12 y de 4 á 6. LUNA, 29 Muebles, sillería y colgaduras. Armarios luna y roperos. Chinos y aparadores negal. SE ABONAN LINDOS Y CLAROS. Nuevos. Calle de la Leche, 12.

LICOR DE BREA SANCHEZ OCAÑA DE Éxito seguro en la tos irritación, en los catarrros de los bronquios y del pulmón, y en otros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de brea, según la instrucción. De venta á 4, 7 y 10 reales en su farmacia, ATOCHA, 55, frente á la de Relatores. ALMONEDA. MA DE GRUA, ASTURIANA. Leche de cinco meses, primeriza. Muebles de casa. Tetuan, 26, 2.º Huertas, 9, piso 4.º del.

Table with columns: LOTERIA NACIONAL, Cent., 829, 837, 860, 911, 942, 968, 110, 209, 219, 268, 269, 289, 367, 400, 419, 493, 509, 525, 526, 536, 586, 582, 607, 640, 643, 663, 701, 716, 719, 744, 745, 773, 780, 786, 801, 802. Rows include numbers and corresponding values.